



**MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

*144 East 44th Street, 4 Fl.  
New York, NY 10017  
(212)867-0833, Fax: (212)986-4694*

---

**INTERVENCIÓN DEL DR. ROBERTO LAMARCHE,  
SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA**

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EXAMINAR LOS  
PROGRESOS ALCANZADOS EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE  
ACCION PARA PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR EL TRAFICO  
ILICITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS EN TODOS SUS  
ASPECTOS**

---

**Nueva York, 28 de junio, 2006**

*Verificar contra lectura*

Gracias Sr. Presidente,

Quisiéramos de antemano unirnos a las voces que lo han felicitado por su elección como Presidente de esta Conferencia de Examen, y esperamos poder trabajar estrechamente con Usted en el transcurso de nuestras deliberaciones. También extendemos nuestras congratulaciones a los demás distinguidos miembros de la Mesa.

La República Dominicana reconoce la contribución y el significado del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. En ese sentido, hemos acogido con beneplácito esta iniciativa, que facilita una base para establecer controles regulatorios en el ámbito nacional, regional e internacional. Por lo que a partir del 2001 hemos mantenido una activa participación con respecto al tema, y por ello queremos ratificar que nos asociamos plenamente a la Declaración de Antigua, adoptada el pasado mes de mayo por los países de América Latina y el Caribe. Aprovechamos la ocasión, no obstante, para hacer las siguientes observaciones en nuestra capacidad nacional.

Señor Presidente,

La República Dominicana asigna una gran importancia a la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, al constituir éste un problema que contrarresta los esfuerzos emprendidos por nuestros gobiernos a nivel nacional, regional e internacional en materia de desarrollo y seguridad. En el contexto de las Naciones Unidas, como ejemplo de estos esfuerzos se podría citar los resultados positivos obtenidos por las operaciones de mantenimiento de la paz, o los futuros logros esperados de la recién inaugurada Comisión de Consolidación de la Paz. Para nosotros es imprescindible contar con un foro como éste, donde 191 países se reúnen con el objetivo de encontrar la mejor manera de ponerle fin a este mal que atenta contra el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, y la seguridad ciudadana, siendo éstos notablemente afectados por acciones derivadas del narcotráfico, criminalidad, y delincuencia. Sin embargo, es nuestra opinión que debemos continuar la lucha para la obtención de los resultados más ambiciosos posibles en beneficio de nuestros pueblos.

Entre las medidas que debemos discutir durante esta Conferencia, se encuentran lo atinente al control efectivo de la posesión civil de

armas pequeñas y ligeras, al igual que las transferencias, con la intención de evitar que armas sean traspasadas por vías no autorizadas por los Estados de importación, exportación y tránsito. Estas medidas ayudarían a los países a tener un mayor dominio de las armas dentro de su territorio, reduciendo de esta manera el potencial para un desvío de armas pequeñas y ligeras al mercado ilícito. En el caso de la República Dominicana, existe una legislación que regula el comercio, porte y tenencia de armas de fuego y sus componentes. En otro orden, nos complace saber que en breve plazo se reunirá un Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) para examinar la problemática de la intermediación ilícita, con miras a implementar medidas internacionales sobre la materia. De igual modo, apoyamos la iniciativa de esos Estados Miembros en lo referente a la ampliación del Programa de Acción relativo al control de las municiones.

Señor Presidente,

Todos conocemos la realidad, de que el tráfico ilícito de armas afecta a los países del mundo, siendo los más afectados los países en vías de desarrollo, entre los cuales algunos están viviendo, o han vivido, situaciones de conflicto. En estos países, la cooperación y asistencia internacional son esenciales en la

materialización de respuestas eficaces en torno al flagelo del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Por esa razón, reconocemos y agradecemos que varios países ya han brindado cooperación y asistencia internacional, tanto técnica y financiera, en el pasado, e instamos a aquellos que estén en capacidad de hacerlo, de aportar sus esfuerzos al particular, ya que no se ha podido satisfacer las demandas de todos los Estados que han querido implementar determinadas medidas por falta de recursos o conocimientos.

Por otra parte, creemos también importante la aplicación de políticas regionales e internacionales con miras al fortalecimiento de controles fronterizos y aduanales en coordinación con los organismos competentes.

Señor Presidente,

Sabemos que todo proceso tiene un principio y un fin, algunos de los cuales toman más tiempo que otros en agotar su curso. Por ello entendemos que se debe continuar tratando este tema, hasta que estemos satisfechos con los logros obtenidos en la implementación del Programa de Acción, con el objetivo de eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en su totalidad. Reiteramos que

no podemos permitir que se estorben los esfuerzos que se realizan para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Es por esta razón que la delegación de la República Dominicana reafirma su posición de apoyar la implementación del Programa de Acción, y por ende todo lo concerniente a la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas en todos sus aspectos.

Muchas gracias.